

ILUSTRE MUNICIPALIDAD QUINTA DE TILCOCO
DEPTO. ADMINIST. EDUCACION MUNICIPAL

NOMBRAMIENTO A CONTRATA, DOÑA BARBARA
HENRIQUEZ BENAVIDES.

QUINTA DE TILCOCO, 01 de Marzo de 2013.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Profesional de la Educación, que atienda a los alumnos con N.E.E. por Integración Escolar en el Colegio Raúl Ramírez Mayol.

VISTOS:

Artículo 25° de la Ley N° 19.070 de 1991, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Resolución N° 55 de 1992, Contraloría General de la República.

DECRETO N° 000020 /

DESÍGNESE, en calidad a Contrata a:

NOMBRE	: BARBARA HENRIQUEZ BENAVIDES
N° R.U.N.	: 17.058.392-2
ESTABLECIMIENTO	: COLEGIO RAUL RAMIREZ MAYOL
PROFESION	: PSICOPEDAGOGA
CARGO	: DOCENTE A CONTRATA DE INTEGRACION HABILITADA
TIPO DE FUNCION	: DOCENCIA DE AULA Y ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS
NUMEROS DE HORAS	: 40 HORAS
DESDE	: 01 DE MARZO DE 2013
HASTA	: 28 DE FEBRERO DE 2014
NIVEL O MODALIDAD ENSEÑANZA	: INTEGRACION ESCOLAR
JORNADA DE TRABAJO	: DIURNA
ORIGEN VACANCIA O CAUSA	: HORAS VACANTES

PÁGUESE, el gasto que demanda el presente Nombramiento, al subtítulo 21, Gastos en Personal, del presupuesto de Educación Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y REGÍSTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL, SEXTA REGION.



NBO/LPV/HCL/ITG/itg
DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional, Sexta Región.
- Oficina Personal y Finanzas D.A.E.M.
- Establecimiento Educacional.
- Interesado.
- Archivo.